



Formato para la Difusión de los Resultados

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de Consistencia y Resultados para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (16/03/2020)

1.3 Fecha de término de la evaluación: (30/05/2020)

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: C.P. Sergio Tapia Salcedo

Unidad Administrativa: Tesorería Municipal

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la Consistencia y Orientación a Resultados del “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México”, con la finalidad de proveer información que retroalimente su gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados,
6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas Formatos Otros X Especifique:

Consulta de Información publicada en portal de transparencia del Municipio



Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el fondo, así como entrevistas con responsables de la aplicación del fondo

1.8 Entregables:

- Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados para el “Fondo *Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México*”
- Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- 2.1.1 La medición de resultados tiene un **enfoque preponderantemente operativo** de corto plazo, que es el que se informa trimestralmente, lo anterior no aporta información sobre el nivel de avance en los resultados a mediano y largo plazo derivado de la aplicación de los recursos del Fondo
- 2.1.2 En el entorno de una nueva Administración Municipal, es conveniente dar continuidad y fortalecer mediante una **capacitación constante** en materia de planeación estratégica basada en resultados. diseño de Indicadores utilizando metodología de marco lógico, partiendo del PMD para vincular los objetivos de este con los del programa presupuestario.
- 2.1.3 No se cuenta con **Indicadores Municipales propios de tipo** estratégico que evalúen los resultados a mediano y largo plazo, y midan los avances estratégicos del fondo, tales como: disminución del índice delictivo, incremento de personal de seguridad pública beneficiado con los recursos del fondo, y apalancamiento financiero respecto a ingresos totales (eficiencia recaudatoria) para la medición de los resultados (nivel de satisfacción de los beneficiarios).
- 2.1.4 A nivel municipal no cuenta con mecanismos para definir y cuantificar a la población potencial, objetivo y beneficiada, lo anterior por las características del fondo y su aplicación, por tanto, **no fue posible generar juicios de valor** referente a la evolución de la cobertura.



2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Ámbito Programático:

- El Municipio dio cumplimiento a la normatividad establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y al Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en cuanto a la aplicación de los recursos (destinos) y cumplimiento de metas en un 100%.

Ámbito Presupuestal:

- La ministración de los recursos se realizó cumpliendo en forma puntual la programación de pagos de acuerdo a lo previsto en los calendarios oficiales de distribución de los recursos, publicados a nivel Federal a través del DOF, y a nivel Estatal en el Boletín Oficial del Estado de Sonora. Lo anterior apoya en el cumplimiento de metas programadas y oportunidad en el ejercicio de los recursos.

Ámbito de Cobertura:

- Se atiende a los lineamientos del Fondo, para orientar los recursos transferidos dando prioridad a las necesidades vinculadas con seguridad pública por un monto de \$122'271,829 y, al cumplimiento de sus obligaciones financieras en amortización de la Deuda Pública por \$ 6'141,000 pesos y \$ 8'966,541 pesos por concepto de Intereses.

2.2.2 Oportunidades:

Ámbito Programático:

- En el entorno de una nueva administración municipal, es conveniente fortalecer las competencias del personal responsable de diseñar los programas presupuestarios y Matriz de Indicadores, con la finalidad de vincular el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo con los elementos de la MIR municipal

Ámbito de Indicadores:

- Basado en una Planeación estratégica, se diseñe una matriz de indicadores de resultados municipal, y se le dé seguimiento para informar de los avances y resultados de forma periódica por el área ejecutora.



2.2.3 Debilidades:

Ámbito Programático:

- La medición de resultados tiene un enfoque preponderantemente operativo de corto plazo, que es el que se informa trimestralmente, lo anterior no aporta información sobre el nivel de resultados de mediano y largo plazo derivado de la aplicación de los recursos del Fondo.
- No se cuenta con un Manual de Organización y/o procedimientos que fortalezca el control interno de la operación del Fondo.

Ámbito de Indicadores:

- Los indicadores que se informan son los establecidos en la MIR Federal, mismos de seguimiento a la aplicación de los recursos y al cumplimiento de las metas, no existen indicadores que evalúen los avances y midan los resultados en función de los objetivos estratégicos que plantea el Plan Municipal de Desarrollo.

2.2.4 Amenazas:

Ámbito Programático:

- Cambio en las políticas nacionales que determinen la disminución de los recursos del Fondo.
- Limitaciones normativas en cuanto a los conceptos programáticos en los que se permite la aplicación de recursos del fondo.
- Falta de seguimiento y atención de Aspectos Susceptibles de Mejora
- Falta de vinculación de las estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo con una Matriz de Indicadores Municipal que evalúe los resultados de mediano y largo plazo



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las Conclusiones de la Evaluación:

- 3.1.1 El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, recibió recursos del FORTAMUN-DF, de acuerdo con el calendario de ministraciones establecido por un monto de \$137'379,370 (Ciento treinta y siete millones trescientos setenta y nueve mil trescientos setenta pesos), los cuales fueron aplicados en dos de los destinos específicos establecidos en los lineamientos normativos del Fondo, como son: cumplimiento de Obligaciones Financieras (Amortización de la Deuda Pública y pago de intereses) y atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública (Sueldos, Gratificaciones y Primas, Prestaciones Contractuales, Aportaciones de Seguridad Social, Seguros y Fianzas); Así como también atiende la Deuda Interna con Instituciones Crédito; se informa un avance financiero del 100%, con un reintegro de \$ 7,460.96 por concepto de rendimientos generados.
- 3.1.2 Se informó oportunamente el avance de cumplimiento de metas mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo, mediante 3 indicadores estratégicos y uno de gestión, cuyas metas se cumplieron en un 100% para el índice en el ejercicio de los recursos, porcentaje de avance en las metas, y el índice de aplicación prioritaria de los recursos; mientras que el índice de dependencia financiera, cuyo sentido es descendente, de una meta esperada de 90, baja hasta el .83022, lo que genera un factor de .9222 que representa una baja en el índice de dependencia financiera, según se muestra en la matriz.
- 3.1.3 El FORTAMUN, a nivel municipal no cuenta con mecanismos para definir y cuantificar a la población potencial, objetivo y beneficiada, lo anterior por las características propias del Fondo y por los destinos en los que el municipio ejerció los recursos, por tanto, **no fue posible generar juicios de valor** referente a la evolución de la cobertura. No obstante, esta particularidad del Fondo, se puede concluir que la población beneficiada son los habitantes del Municipio, y lo que faltaría sería la evaluación del avance logrado a nivel de la problemática municipal con la aplicación de los recursos



3.2 Describir las Recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 3.2.1 En el aspecto **Programático**, es necesario modificar la planeación que actualmente tiene el municipio, de una lógica operativa-financiera la cual no permite realizar una medición de los resultados a mediano y largo plazo, a una planeación estratégica orientada a resultados, con la cual sea posible conocer los resultados y el logro de los objetivos a largo plazo.
- 3.2.2 Dar continuidad y seguimiento al proceso de elaboración de una Matriz de Indicadores de Resultados Municipal, que considere indicadores de tipo estratégico, utilizando para ello la guía de diseño de la MIR emitida por la SHCP.
- 3.2.3 Elaborar Manual de Organización y/o Procedimientos oficializado que sea aplicable a los procesos de planeación, ejercicio de recursos del Fondo, y rendición de cuentas en el cual se identifiquen de manera puntual la descripción de funciones, competencias, facultades y obligaciones del personal involucrado en los diferentes procesos administrativos y operativos del programa presupuestario.
- 3.2.4 En el entorno de una nueva administración municipal, es conveniente fortalecer las competencias del personal responsable de diseñar los programas presupuestarios y Matriz de Indicadores, con la finalidad de vincular el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo con los elementos de la MIR municipal
- 3.2.5 Para efectos del **diseño y generación de indicadores** se recomienda que a nivel municipal se complementen los existentes a nivel federal, estableciendo un plan estratégico, con el objetivo de evaluar no solo los resultados de corto plazo, sino también los cambios esperados que se desea obtener a largo plazo.
- 3.2.6 Vincular la elaboración del Programa Presupuestario y la Matriz de Indicadores Municipal, con las Estrategias y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1	Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Maximina Estrada Ulloa
4.2	Cargo: Socio Director
4.3	Institución a la que pertenece: Estrada López y Asociados, S.C.
4.4	Principales colaboradores: C.P. Oscar Valenzuela Chaparro
4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación: maxi.estrada_lopez@prodigy.net.mx
4.6	Teléfono (con clave lada): (686) 5 54 41 99 (686) 1 39 21 21

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

5.1	Nombre del programa evaluado: <i>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México</i>
5.2	Siglas: FORTAMUN-DF
5.3	Ente público coordinador del programa: Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5	Ámbito gubernamental al que pertenece el programa: Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input checked="" type="checkbox"/>
5.6	Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa: Tesorería Municipal
5.7.	Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa, (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada) Nombre: C.P. Sergio Tapia Salcedo Correo: satcontadores@gmail.com Teléfono: (653) 130 16 18



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres X 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 40,000

6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso Propio

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

www.slrc.gob.mx

7.2 Difusión en internet del formato:

www.slrc.gob.mx